

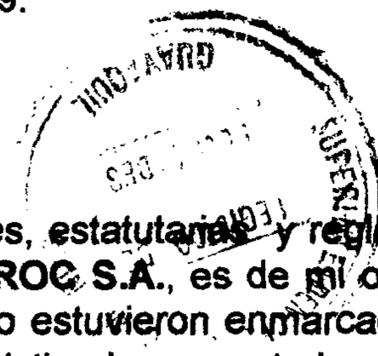
INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, 6 de Abril del 2000

Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de **INDUPROC S.A.**, presento por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en 1999.

INFORME:

- 
- A. En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Cía. **INDUPROC S.A.**, es de mi opinión que todas las actividades desarrolladas en éste ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos de la empresa existiendo un control estricto en el orden y custodia de los bienes de la empresa.
- B. Para el ejercicio de mis funciones de Comisariato, en mi opinión la atención que se me brindó fue eficiente y oportuna y éste informe es el resultado de mi participación.
- C. En relación a la conservación de los libros sociales, contables de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización.
- D. Las funciones de comisario la he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el artículo no. 321 de la Ley de compañías.
- E. Los procedimientos de control interno son ejecutados con orden las mismas están ajustadas al volumen de actividad que Induproc S.A. desarrolla.
- F. Las cifras presentadas en los informes financieros y de resultados una vez confrontadas con los libros contables, en mi opinión es el fiel reflejo de la situación de la empresa cortada al 31 de diciembre de 1999.
- G. La contabilidad de Induproc S.A., demuestran que sus registros están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y al cierre de éste ejercicio la empresa ha dado cumplimiento a la aplicación del sistema de corrección monetaria.
- H. A continuación hago referencia a los principales indicadores económicos por el presente ejercicio.

INDICES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Ventas netas (millones sucres)	209,6
Costo Gtos.,. Operacionales (mill.S/.)	241,0
Perdida del ejercicio (mill. S/.)	31,4
Capital de Trabajo (mill. S/.)	61,7
Indice de liquidez	7,0
Indice de endeudamiento	6,0

Se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos:

- Convocatoria y asistencia a Junta General
- Atención sobre recomendaciones, políticas y gestiones administrativas
- Atención a las recomendaciones y opinión de comisario.

Dejo de ésta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y de los demás accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Del Señor Presidente.

Muy Atentamente,



SIXTO PONCE P.



26 APR. 2000